

Seoun se ordena por los documentos citados, procediendo alo desmar que ayahugan en derecho; Y para que tenga efecto suplico al Sr. Alcaaldemay. lo mande publicar, y en su lo suplico asi.

Se acita ala Jun. del Pilar.

Viose memorial del Cura de la Colegia paroy. de Santa S. N. de N. y el ayuntamiento de Nuestra S. del Pilar, haciendo presente, tenex esta Ciudad revuelto, se celebre la fiesta de esta Soberana Imagen, en el dia que celebra la Colegia su festividad, que es el doce del corriente, suplicando se viva concurcion, y mandax se libere la himona requera para los gastos. Y haviendolo oydo Acordo se acita, acuyo fin se despache citacion, y que con ynforme del Contador se despache libranza de la cantidad que se acostumbra.

Viose ala N. de N.

Viose memorial del Muy R. P. Fr. Joseph Pedrero Prior del Convento de N. S. de N. suplicando acita Ciudad veniva anualmente para la celebracion de los cultos, que su ardiente charidad anualmente acostumbra dar a Maria S. de la N. y mandax libere la himona requera para la mayor solemnidad. Y haviendolo oydo Acordo se acita el dia veinte y quatro del corriente, despachandose citacion para ello; Y que con ynforme del Contador se despache libranza de lo que se acostumbra.

S. Gracia de N. Ant. Garcia.

Viose memorial de Antonio Garcia Alderete vecino de esta Ciudad haciendo presente que en el año pasado de mill setecientos y cinquenta e cinco compró Maria Tito una casa, en la calle de la morena, la que tiene en la antigua Matalla, como consta de escipua otorgada en el año de mill seiscientos noventa y siete, y de la otra parte de esta Matalla, que mira a el cipual de la escipua a D. J. Juico, en el año de mill setecientos y siete, para lo que se le concedio hasta la esquina de un torreon, que existe alo demolido, y que segun se demuestra desde el corne de la Matalla, hasta dho torreon, ay un pedazo de tierra lindando con la casa del suplicante el que se tiene apropiado la heredera de dho Juico, o la ynquilina de la casa, haviendo hecho un cercado de canas, y respecto de necesitar dho S. por aver obrado unos quatos en el descubrimiento de su casa, suplica al Ayuntamiento se sirva darle a censo, que esta pronto a satisfacer el que se le ynquiere. Y haviendo